HOJA DE VIDA Leidy Carolina Molina Gómez



DATOS PERSONALES

Nombres:	LEIDY CAROLINA
Apellidos:	MOLINA GÓMEZ
Cédula de Ciudadanía:	1.085.263.311 de Pasto (Nariño)
Fecha de Nacimiento:	26 de Agosto de 1.987
Estado civil:	Soltera
Dirección:	Barrio Betania - Sibundoy - Putumayo
Celular:	3117012985
E-mail:	leidyca08@hotmail.com

ESTUDIOS

Posgrados: Fundación Universitaria Internacional de la Rioja - UNIR
Especialización en Dirección y Gestión de Proyectos
Graduada

Posgrados: Fundación Universitaria del Área Andina
Especialización en Gestión Ambiental
Graduada

Posgrados: Fundación Universitaria del Área Andina
Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia No. 1628 del 29 de junio de 2018

Universitarios: Universidad de Nariño
Ingeniería Civil
Matricula Profesional No. 52202-269081 NRÑ

Especialización Técnica: SENA – Regional Nariño
Especialista Técnica en Interventoría de Obras Civiles y Edificaciones
TITULADA

Estudios Secundarios: Institución Educativa Champagnat
Sibundoy / Putumayo
2001-2003

Estudios Primarios: Colegio de Niñas Gabriela Mistral
Orito / Putumayo
1991-2000

EXPERIENCIA LABORAL

De 01/03/2020 hasta la fecha

NOMBRE DE LA EMPRESA: COOPERATIVA SANTA CLARA
TELEFONO: 3104712618
CARGO OCUPADO: SISOMA – ASESOR EXTERNO
TAREAS REALIZADOS: implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, verificación del cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad y apoyo en informes técnicos que se generan en el cumplimiento de actividades del PR62+000 (San Pedro) al PR33+0000 (la Pisicultura) vía a Pasto

De 09/25/2017 hasta la fecha

NOMBRE DE LA EMPRESA: CONSORCIO PROVIVIENDA
TELEFONO: (1) 3562691
CARGO OCUPADO: Directora de Interventoría
TAREAS REALIZADOS: Directora de Interventoría en los proyectos de vivienda gratuita PVG - II dentro del CONTRATO 2017614. “INTERVENTORÍA A LOS CONTRATOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MARCO DE LA FASE II DEL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA” GRUPO No. 3. En los cuales se incluye la interventoría a la construcción de viviendas, vías, andenes, tanque de almacenamiento y urbanismo dentro de cada uno de los proyectos a cargo.

Contrato con firma del 25 de julio de 2019

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	ALCALDÍA DE SAN LORENZO
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS SANTA CECILIA - EL CARMEN, LA HONDA Y LA VIA SAN LORENZO - LA LAGUNA DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO – NARIÑO
CUANTÍA:	$19,250,000.00 Pesos Colombianos

Contrato con firma del 23 de abril de 2018

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	ALCALDÍA DE SAN LORENZO
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS: VEREDA SANTA RITA SECTOR LA ESCUELA, ENTRADA AL CEMENTERIO SANTA MARTHA Y VIA VEREDA LA ESTANCIA SECTOR EL PLAN DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO - NARIÑO
CUANTÍA:	$9,999,875.00 Pesos Colombianos

De 09/06/2015 hasta 01/08/2016

NOMBRE DE LA EMPRESA:	U.T TECHOS COLOMBIA
JEFE INMEDIATO:	Ing. Oscar Moncayo
TELEFONO:	3113471538
CARGO OCUPADO:	Contrato por prestación de servicios como Ingeniera Residente de Obra en Construcción de 100 viviendas de Interés Prioritario dentro del programa viviendas gratis en el Municipio de Sibundoy
TAREAS REALIZADOS:	Ingeniera residente de obra en el proyecto urbanización Sibundoy en construcción de 100 viviendas dentro del programa viviendas gratis. Proyecto de vivienda en concreto con formaleta metálica, descapote del terreno, terraceo, cimentación, placa de piso, armado de acero, instalaciones de tubería internas, fundición de

muros y placa de piso, fundición escaleras, instalación de cubierta, tanque de almacenamiento, en la parte de urbanismo se construyó red de alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial, red de acueducto, construcción andenes, vías en adoquín y zonas verdes.

De 01/10/2015 a 22/04/2016

NOMBRE DE LA EMPRESA:	PROCON ING. S.A.S
TELEFONO:	(5) 3018563
CARGO OCUPADO:	Ingeniera Auxiliar
TAREAS REALIZADOS:	Apoyo en las labores de la Administración Vial Grupo 3, Territorial Putumayo - INVIAS

De 01/08/2013 a 27/04/2015

NOMBRE DE LA EMPRESA:	CONSORCIO ECOVIAS
JEFE INMEDIATO:	Ing. Vicente Mera
TELEFONO:	3112832010
CARGO OCUPADO:	Ingeniero Auxiliar de Residente
TAREAS REALIZADOS:	Encargada de la interventoría del tramo Santiago – Mocoa, realizar informes semanales, informes mensuales y conciliación de preacta para pagos, revisión de formatos de informes diarios. Supervisión y control con los estándares de la norma en la colocación de sobrecarpeta asfáltica del tramo Santiago (K51) a San Pedro (K62), supervisión y control con los estándares de la norma en la construcción de los box coulvert, muros de contención, filtros de drenaje, cunetas, alcantarillas, gaviones, adición de material de afirmado, adición de material de sub base, conformación mecánica de la calzada en el tramo Santiago – Mocoa. Atención de emergencias y control de maquinaria en el sector San Francisco – Mocoa. Control y supervisión como interventoría a las obras ejecutadas en el tramo Santiago – Mocoa realizadas dentro del proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento del corredor Tumaco – Pasto – Mocoa.

De 01/01/2012 a 31/01/2013

NOMBRE DE LA EMPRESA:	Contratista Independiente
JEFE INMEDIATO:	Ing. Heber Mauricio Revelo
TELEFONO:	3117694342 - 3012364201
CARGO OCUPADO:	Auxiliar de Ingeniería – Residente de Interventoría
TAREAS REALIZADOS:	Realizar visitas de obra en el programa de reparación de viviendas en los municipios de Guaitarilla, Tablón de Gómez, Ricaurte, Iles, San José de Albán y Arboleda, registro fotográfico, realizar informes de Interventoría, trámites de pagos. Realizar visitas de obra en contratos de construcción vox coulvert en la vía Guaitarila-San Alejandro sector el Motilón en Guaitarilla, atención de emergencias y mitigación de riesgos en la vía Guaitarilla - San Antonio-San Nicolás-La Victoria en Guaitarilla, atención de emergencias y mitigación de riesgos en la vía Guaitarilla, Municipio de Guaitarilla, llevar registro fotográfico, realizar informes de Interventoría, trámites de pagos.

De 01/08/2011 a 31/12/2011

NOMBRE DE LA EMPRESA:	Contratista Independiente
JEFE INMEDIATO:	Ing. Heber Mauricio Revelo
TELEFONO:	3117694342 - 3012364201
CARGO OCUPADO:	Auxiliar de Residente
TAREAS REALIZADOS:	Organización de informes, Bitácora, registro fotográfico y apoyo en la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA PAVIMENTACION DE LA VIA PRINCIPAL DESDE EL LIMITE DEL MUNICIPIO DE GUEPSA S/DER HASTA EL SITIO CONOCIDO COMO ALTO SAN ROQUE EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO S/DER, (pavimento flexible con una longitud de 1100 m y ancho de vía 6,50 m).

REFERENCIAS LABORALES

Hernán Lopez Beltran
Ingeniero Civil – Especialista HSEQ
CONSORCIO PROVIVIENDA
Teléfono 3112766043

Diana Hidrobo Urbano
Ingeniera Civil – Especialista en Gestión de Proyectos
San Lorenzo - Nariño
Secretaria de obras
Teléfono 3005352510

FORMACIONES ADICIONALES

- TRABAJO EN ALTURAS -REENTRENAMIENTO
- PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19, ARL, Seguros Bolívar.
- Project Management Certificate, duración 160 horas, agosto 28 de 2017
- Curso ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, duración 10 horas, formación virtual complementaria SENA

- Diplomado HSEQ

- Curso trabajo seguro en alturas, intensidad 40 horas, SAISO S.A.S

- Curso de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, duración 40 horas, formación virtual complementaria SENA

- Curso de Básico en Salud Ocupacional, duración 40 horas, formación virtual complementaria SENA

- Curso de Costos y Presupuestos para Edificaciones III: COSTOS INDIRECTOS, duración 40 horas, formación virtual complementaria SENA

- Curso de Costos y Presupuestos para Edificaciones II: COSTOS DIRECTOS, duración 40 horas, formación virtual complementaria SENA

- Curso de Costos y Presupuestos para Edificaciones I: GENERALIDADES, duración 40 horas, formación virtual complementaria SENA

- Curso de Operación y Mantenimiento de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas. ACODAL, Cali del 1 al 4 de marzo de 2011.

- Asistente al Seminario Taller “La Ingeniería Civil en el Nuevo Milenio”. Universidad de Nariño, San Juan de Pasto del 9 al 11 de noviembre de 2010.

- Asistente al XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil. CONEIC. “Construyendo las bases del nuevo mundo para un desarrollo sostenible. 23 al 28 de Agosto de 2010. Trujillo – Perú.

- Participante en el 2º Encuentro Regional de Facultades de Ingeniería. “Unidos por el desarrollo de Nariño”. Agosto 21 de 2009. San Juan de Pasto.

- Asistente al Ciclo de Conferencias: Geotecnia, Pavimentaciòn y Sismologìa, 20 de Mayo de 2008. San Juan de Pasto - Nariño.

- Asistente al Foro Debate “Calentamiento Global”. 4 de Abril de 2008. La Laguna de la Cocha. San Juan de Pasto – Nariño.

- Asistente al VII Congreso Internacional y XIX Nacional de Estudiantes y Profesionales de Ingenieria Civil. ANEIC. 3 al 7 de Marzo de 2008. Cartagena- Bolivar.

- Asistente al VII Congreso Internacional y XVIII Nacional de Estudiantes y Profesionales de Ingenieria Civil. ANEIC. 2 al 7 de Marzo de 2007 Armenia – Quindio.

CERTIFICACIÓN: “Para efectos legales, certifico que la información suministrada en la presente hoja de vida es veraz en su totalidad. Si se requiere, estoy en capacidad de suministrar las constancias correspondientes y de verificarse por cualquier medio”. Código Sustantivo del Trabajo, Artículo 62, Numeral 1.



LEIDY CAROLINA MOLINA G
INGENIERA CIVIL
c.c 1.085.263.311 de Pasto.

SOPORTES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.085.263.311



APELLIDOS
MOLINA GOMEZ

NOMBRES
LEIDY CAROLINA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1987
ORITO
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
21-FEB-2006 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

23 ABR 2018

COMO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PASTO, CERTIFICO QUE ESTA COPIA CONCUERDA EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA.

P-2300100-53151051-F-1085263311-20060823 0326300236902 175854489

REPÚBLICA DE COLOMBIA

unir FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Personería Jurídica Resolución Mineducación No. 13130 de 2017

La Fundación Universitaria Internacional de La Rioja

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Leidy Carolina Molina Gómez

CC. No. 1085263311

Cumplió con los requisitos legales y académicos exigidos por la Institución y, en virtud de ellos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma

En la ciudad de Bogotá D.C. a día 14 de septiembre de 2022.

La Rectora

Vicerrector Académico

Secretaria General

000531

Registrado con el Número 524 en el libro 1 folio 18.

unir FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Personería Jurídica Resolución Mineducación No. 13130 de 2017

Acta de Grado No. 524

En Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de septiembre del año 2022 se celebró ceremonia de graduación presidida por la señora Rectora Flor Nancy Díaz Piraquive, con el fin de conferir el título de:

ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

Código SNIES 109155

A:

Leidy Carolina Molina Gómez

CC. No. 1085263311

Quien cursó y aprobó el plan de estudios del respectivo programa, dando cumplimiento a los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos académicos internos de la Fundación, por lo que se le entregó el diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente acta en la ciudad de Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de septiembre del año 2022 .

Diploma registrado con el No. 524 , Libro 1 , Folio 18 .

Flor Nancy Díaz Piraquive
La Rectora

Nini María González Murillo
Secretaria General

Código seguro de verificación / *Secure verification code:* **4187384d-2e02-49a4-9b94-421b8da02f71**

La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección / *The authenticity of this electronic document can be verified through the following address:* **https://verifirma.unir.net/FUNIR/CSV/**

Firmante / *Signer:* **Nini María González Murillo**

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. V-85

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

LEIDY CAROLINA MOLINA GOMEZ

C.C. Nº. 1085263311 de Pasto

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 10 de Diciembre de 2018

Rector

Secretario General

Decana

Tomo 10 - Folio 172 - Registro 60779 - Acta No. 864 - Fecha 10 de Diciembre de 2018

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

LEIDY CAROLINA MOLINA GOMEZ

C.C. N°. 1085263311 de Pasto

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y las reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 26 de Febrero de 2018

23 ABR 2018

COPIA AUTÉNTICA DEL CERTIFICADO QUE ESTA COPIA GUARDA EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL HE TENIDO A LA VISTA

Rector

Secretaria General

Decano

Tomo 10 · Folio 46 · Registro 56768 · Acta No. 834 · Fecha 26 de Febrero de 2018 ·

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 834

En Bogotá D.C., el 26 de Febrero de 2018 a las 09:00 horas, convocados por Resolución Nacional No. 009 del 16 de febrero de 2018, se reunieron el Rector,- Representante Legal, Carácter Nacional, Doctor José Leonardo Valencia Molano, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Doctor Ricardo Humberto Escobar Gaviria y la Secretaria General (E), Doctora Gladys Eliana Sánchez Saldarriaga, para presidir la ceremonia de grado de **LEIDY CAROLINA MOLINA GOMEZ**, Identificada con C.C. No. 1085263311 de Pasto, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedora a recibir el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante acuerdos 013 del 24 de agosto de 1999, 022 del 29 de abril de 2014 y 046 del 29 de julio de 2014. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor a la graduanda, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional.

Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron.

Anotado en el Tomo 10, Folio 46, Registro 56768

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional

RICARDO HUMBERTO ESCOBAR GAVIRIA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

GLADYS ELIANA SÁNCHEZ SALDARRIAGA, Secretaria General (E)

Dada en Bogotá D.C., a los 26 días del mes Febrero de 2018

23 ABR 2018
LOMO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PASTO, CERTIFICO QUE ESTA COPIA COINCIDE EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

Gladys Eliana Sánchez Saldarriaga
Secretaria General (E)

(1628)

Por la cual se otorga una Licencia de Salud Ocupacional como Persona Natural

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, es el Ente rector del Sistema General de Seguridad Social en el Departamento, que la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 en su artículo 23, le asigna a las Direcciones Departamentales y Distritales de Salud, la función de expedición, Renovación, Vigilancia y Control de las Licencias de Salud Ocupacional a personas naturales o jurídicas que ofarten servicios en Salud Ocupacional.

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 1562 del 2012, la Salud Ocupacional se entenderá en adelante, como "SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

Que la Profesional LEIDY CAROLINA MOLINA GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No.1.085.263.311 expedido en Pasto , Ingeniera Civil de Profesión y Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo , solicitó el 19 de junio de 2018 Licencia en Salud Ocupacional como Persona Natural y para el efecto diligenció la Solicitud de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo-Personas Naturales, Resolución 4502 Ministerio de Salud y Protección Social –Riesgos Laborales -Anexo Técnico, acreditando la formación profesional para tal efecto y allegando la documentación exigida por la ley 1562 del 2012 en concordancia con la resolución No. 004502 del 2012.

Que la Oficina de la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral del Instituto Departamental de Salud de Nariño revisó y verificó la documentación requerida, encontrándose en orden y ajustada a derecho y confirmó los servicios que el solicitante puede prestar, emitiendo concepto favorable para expedir licencia para prestar servicios en Salud ocupacional.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar a LEIDY CAROLINA MOLINA GÓMEZ Ingeniera Civil, Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.263.311 expedida en Pasto, la Licencia de Salud Ocupacional como Persona Natural para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para ejercer en los Campos de Acción que se enuncian en el artículo Segundo de esta Resolución.



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LEIDY CAROLINA MOLINA GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.085.263.311

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Titulo de

ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA EN
INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Pasto, a los once (11) días del mes de febrero de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JAIRO ENRIQUE LASSO MEDINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO ENRIQUE LASSO MEDINA
SUBDIRECTOR CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE
REGIONAL NARIÑO

7845061 - 11/02/2014
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9536002085410CC1085263311C.

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 949 de 1904, Gobernación de Nariño)

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Otorga el Título de

Ingeniera Civil

A

Leidy Carolina Molina Gómez

Cédula de Ciudadanía No. 1085263311 de Pasto

En constancia se firma en la ciudad de San Juan de Pasto
a los 21 días del mes de diciembre del año 2013

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PASTO HACE CONSTAR QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA ES IGUAL A LA ORIGINAL CONSTATADA.
10 ENE 2014
EDELVIVES MARTINEZ ZAGAS
NOTARIO PRIMERO ENCARGADO

José Edmundo Chirache López
Rector Universidad de Nariño

Nelson Antonio Jaramillo Enríquez
Decano Facultad de Ingeniería

Fernando Guerrero Fuenmayor
Secretario General

Registro No. 1039 *Folio* 246
Libro de Registro No. 4/2013
San Juan de Pasto, 21-XII-013

Diploma No. 22.616

0648

Universidad de Nariño
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE GRADO No 131

En la ciudad de Pasto, el día 21 de Diciembre de 2013 se llevó a cabo la Ceremonia Solemne de Graduación presidida por el Rector de la Universidad de Nariño Doctor JOSE EDMUNDO CALVACHE LOPEZ, con la asistencia del Decano de la Facultad de INGENIERIA Doctor NELSON A. JARAMILLO ENRIQUEZ y del Secretario General de la Universidad de Nariño, Doctor FERNANDO GUERRERO FARINANGO, en la cual se confirió el Título de :

INGENIERO CIVIL.

Mediante Resolución Rectoral Número 3848 del 17 de Diciembre de 2013 se hizo entrega de los respectivos diplomas y se tomó juramento de rigor a:

MOLINA GOMEZ LEIDY CAROLINA,

identificado con cédula de ciudadanía No 1085263311 de PASTO, quien cumplió todos los requisitos para optar a tal Título.

El programa cuyo Título se otorgo, se encuentra registrado en el Servicio Nacional de información bajo el número 789.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado.

(Fdo)
RECTOR

(Fdo)
SECRETARIO GENERAL

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PASTO HACE CONSTAR QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA ES IGUAL A LA ORIGINAL CONSTANTE EN
10 ENE 2014
EDELMIRES MARTINEZ
NOTARIO PRIMERO ENC.

Es copia de su original

SECRETARIO GENERAL

0639

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Oficina de Registro Académico - OCARA

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTRO ACADEMICO
DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO NIT: 800118954-1
Creada Mediante decreto 049 de 1904

H A C E C O N S T A R:

Que el (la) señor (a) **MOLINA GOMEZ LEIDY CAROLINA**
identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1085263311 de PASTO
cursó y aprobó en esta Universidad el Plan de estudios de:
INGENIERIA CIVIL.
SNIES : 1208468240005200111100

Para optar al título, debe presentar y aprobar un trabajo de grado

TERMINO ASIGNATURAS EN ENERO 27 DE 2012

En constancia se firma en San Juan de Pasto , a los 04 días
del mes de Marzo de 2013

LUIS VICENTE CHAMORRO MARCILLO
Firma Director(a) de OCARA

/ELSA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
52202-269093 NRN
INGENIERA CIVIL

DE FECHA: **24/01/2014**
LEIDY CAROLINA
MOLINA GOMEZ
C.C. **1085263311**
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5384 Bogotá D.C.
01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

Experiencia expecífica y general

GÓMEZ
Arquitectura y construcción

Andrés Gómez
NIT 12751424-5
Sebastián de belalcaza Torre B oficina 206
(057)-310-5163675

CERTIFICACIÓN LABORAL

Que la ingeniera LEIDY CAROLINA MOLINA GÓMEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1085263311 expedida en Pasto, laboró para mi firma contratista en calidad de profesional en seguridad y salud en el trabajo y especialista ambiental desde el inicio hasta el cierre de los proyectos que se relacionan a continuación:

VEREDA	PROYECTO	OBJETO	DURACIÓN
VEREDA BELLA ESPERANZA	Construcción batería sanitarias	Contribuir al fortalecimiento social y comunitario de la comunidad ubicada en la vereda Bella Esperanza a través de la construcción de la batería sanitaria en el centro educativo de la VEREDA BELLA ESPERANZA, Municipio de Policarpa, Departamento de Nariño.	TRES MESES
VEREDA BETANIA	Cerramiento Perimetral	Fortalecimiento social y comunitario ubicada en la Vereda Betania a través de la construcción del cerramiento perimetral del Centro Educativo de la VEREDA BETANIA, Municipio de Policarpa, departamento de Nariño.	DOS MESES
VEREDA LA VICTORIA	Mantenimiento Vial y construcción 7 alcantarillas	Fortalecimiento social y comunitario de las comunidades ubicadas en las veredas El Cairo, La Dorada y La Victoria a través de la construcción de infraestructura para el control de aguas superficiales en las veredas El Cairo y La Dorada, y mantenimiento vial en la vía de acceso al Centro Educativo de la VEREDA LA VICTORIA en el Municipio de Policarpa, Nariño.	CUATRO MESES
CORREGIMIENTO EL MADRIGAL	Construcción batería sanitarias	Contribuir al fortalecimiento social y comunitario de la comunidad ubicada en el corregimiento de Madrigal a través de la construcción de baterías sanitarias, aulas, camerinos, en el polideportivo	SEIS MESES

GÓMEZ
Arquitectura y construcción
Andrés Gómez
NIT 12751424-5
Sebastián de belalcaza Torre B oficina 206
(057)-310-5163675

		para infraestructura educativa del CORREGIMIENTO EL MADRIGAL, Municipio de Policarpa, Nariño.	
VEREDA LA BALBANERA	Construcción Aulas	Contribuir al fortalecimiento social y comunitario de la comunidad ubicada en la vereda La Balvanera a través de la construcción de un aulas en el Centro Educativo de la VEREDA LA BALBANERA, Municipio de Policarpa, Nariño.	CINCO MESES
EL CUCHO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA MALLA VIAL	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION PARA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA MALLA VIAL EN EL SECTOR EL CUCHO DEL MUNICIPIO DE EL TABLON DE GOMEZ DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	CUATRO MESES
ESE HOSPITAL DE ORITO	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTUR	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL DE ORITO, MUNICIPIO DE ORITO	TRES MESES
CASA DE ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE EL TABLÓN DEGÓMEZ	CONTRATO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	CONTRATO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA DE ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE EL TABLÓN DEGÓMEZ	CINCO MESES

Tiempo laborado: desde el 1 de julio de 2018 hasta el 15 de diciembre de 2019

Se expide en el Municipio de Pasto a los 20 días del mes de diciembre de 2019.

ARQ. SAULO ANDRES GOMEZ ZAMBRANO
CONTRATISTA DE OBRA

andresgomez@arquitecto.com

Cooperativa SANTA CLARA LTDA

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

La Cooperativa de Trabajo Asociado Santa Clara LTDA, que ejerce el contrato MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO DEL INVIAS, 1003 PASTO - EL PEPINO, PR33+0000 (LA PISCICULTURA) - PR 62+0000 (SAN PEDRO) En el Departamento del Putumayo

CERTIFICA :

Que la ingeniera civil especialista en gerencia en seguridad y salud en el trabajo LEIDY CAROLINA MOLINA GÓMEZ, con cédula de ciudadanía No. 1.085.263.311 de Pasto (Nariño), presta servicios para la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SANTA CLARA LTDA, cumpliendo labores en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, verificación del cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad y apoyo en informes técnicos que se generan en el cumplimiento de actividades del PR62+000 (San Pedro) al PR33+0000 (la Pisicultura) vía a Pasto en el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2020 hasta la fecha.

Se expide el presente certificado a los 29 días del mes de enero de 2021, a solicitud del interesado.

Luciano Heriberto Criollo Arteaga
Representante Legal

EL SUSCRTITO ALCALDE MUNICIPAL DE SAN LORENZO- NARIÑO

C E R T I F I C A:

Que la Ingeniera **LEIDY CAROLINA MOLINA GOMEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía número 1.085.263.311 de Pasto - Nariño, realizo Contratos de Obra Pública en el año 2019, relacionados a continuación:

- Contrato de Obra No.152 por concepto de CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE TRAMO DE PLACA HUELLA EN VIA DE LA VEREDA DE SANTA RITA MUNICIPIO DE SAN LORENZO NARIÑO, por valor de: $ 22.998.245.

- Contrato de Obra No.221 por concepto de MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL MEDIANTE CONSTRUCCION DE REJILLA DE RECOLECCION EN CARCAMO EN EL BARRIO FATIMA Y REPOSICION DE 3 REJILLAS METALICAS EN LA CANALIZACION DEL BARRIO MIRAFLORES BAJO DEL MUNICIPIO DE SNA LORENZO NARIÑO, por valor de: $9.999.991.

- Contrato de Obra No.222 por concepto de CERRAMIENTO PERIMETRAL EN COLUMNAS DE CONCETO Y ALAMBRE DE PUAS PARA EL CEMENTERIO CABECERA MUNICIPAL, por valor de: $ 4.922.280.

- Contrato de Obra No.392 por concepto de CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS SANTA CECILIA EL CARMEN, LA HONDA Y LA VIA SAN LORENZO LA LAGUNA DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO NARIÑO, por valor de: $19.250.000.

Por tanto, manifiesto que se trata de una persona que goza de buena reputación y de responsabilidad en sus actos, dedicado al trabajo y respetuoso con los derechos de los demás, demostrando conocimiento y capacidad en el desempeño de sus funciones; como compañero de trabajo deja ver sus cualidades humanas, resaltando su atención oportuna calidad y calidez.

Cabe anotar que cumple a satisfacción las funciones a su cargo, demostrando responsabilidad, puntualidad y honestidad en su actuar.

República de Colombia
Departamento de Nariño
MUNICIPIO DE SAN LORENZO
Nit.: 800099142-5

La presente se expide a petición del interesado (a).

Para constancia se firma en el Despacho de la Alcaldía del Municipio de San Lorenzo a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

JADER FRANCISCO GAVIRIA ARMERO
Alcalde Municipal

El suscrito Representante Legal del CONSORCIO PROVIENDA con Nit 901.073.054-9

CERTIFICA

Que el profesional LEIDY CAROLINA MOLINA GÓMEZ con cédula de ciudadanía No. 1.085.263.311 de Pasto, labora en este consorcio desempeñando el cargo de DIRECTORA DE INTERVENTORIA para el siguiente contrato.

Contrato No. 2017614. INTERVENTORÍA A LOS CONTRATOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MARCO DE LA FASE II DEL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA" GRUPO No. 3

No.	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PROYECTO	No. viviendas	M2 CONSTRUIDOS	FECHA DE EJECUCIÓN	
1	Potosí	Nariño	Urbanización Villa Aurora	80	3047,8	2/10/2017	15/05/2019
2	San Lorenzo	Nariño	Urbanización Juan Pablo II	90	5300,23	25/09/2017	22/12/2018
3	Buesaco	Nariño	Urbanización Villa Sofía	160	6551,55	25/09/2017	2/10/2019
4	Puerres	Nariño	Urbanización San José	50	5357,9	9/04/2018	02/07/2020
6	Piendamó	Cauca	Balcones de Piendamó	200	6061,99	15/01/2020	02/07/2020
7	Caldono	Cauca	Urbanización los Guaduales	100	2783,46	15/01/2020	02/07/2020
8	Génova	Quindío	Urbanización RIncón Quindiano	100	2783,46	15/01/2020	14/12/2021
9	Obando	Valle del Cauca	Sagrada Familia	150	8903	15/01/2020	En ejecución
10	Córdoba	Quindío	Urbanización el Jardín	102	2341,20	14/07/2020	En ejecución

Cumpliendo las siguientes funciones contractuales:

- Tener pleno conocimiento del contrato de obra, interventoría, incluyendo sus otrosíes, de los pliegos de condiciones de proyecto, las propuestas del contrato de obra y de interventoría y demás documentos legales del proyecto como ampliaciones de plazos, suspensiones, reinicios, pólizas de obra y de interventoría, licencias.

- Tener pleno conocimiento de la documentación técnica del proyecto a laborar tal como diseños, planos, especificaciones técnicas, planes de calidad y programación de obra y que estos se cumplan de acuerdo con las aprobaciones realizadas por la interventoría.
- Tener pleno conocimiento del Plan de Manejo Ambiental que Aplique, para verificar y hacer que se cumplan las directrices impartidas en lo referente a dicho componente, tanto en aspectos internos como externos que estén aprobados.
- Analizar, preparar y dar respuesta eficiente y oportuna a sus superiores y/o entidad contratante, los reportes requeridos sobre el estado actual del proyecto, requerimientos técnicos, Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo administrativos, documentales y/o legales, posibles incumplimientos, solicitudes de ampliación, suspensión o reinicio, estados de compromisos, respuestas de las sugerencias, consultas o reclamaciones del constructor, cuando se requieran o de acuerdo con las instrucciones dadas por sus superiores o por la entidad contratante.
- Verificar que los proyectos, cumplan con lo establecido dentro del marco de los términos de referencia y que sea acorde a las cláusulas estipuladas dentro del contrato.
- Supervisar el personal de la interventoría a cargo (acorde a su función), sus obligaciones y dedicaciones de manera armónica y contar con una comunicación permanente y asertiva para optimizar los entregables y requerimientos deseados por la empresa o entidad contratante, así mismo trabajar en conjunto con el personal a cargo y direccionar reuniones periódicas para establecer metas, solución de conflictos, informar novedades que se presente durante la ejecución del proyecto, y/o lo que sea pertinente para mantener el buen curso del proyecto.
- Elaborar la información de certificación de viviendas y, hacer la entrega de la documentación y hacer la entrega de estos de manera oportuna.
- Hacer la elaboración de documentos preliminares tales como oficios y conceptos de los proyectos y hacer la entrega de estos de manera oportuna.
- Elaborar los Informes de liquidación del proyecto y cierre de fases de diseños de acuerdo con los Términos de Referencia y exigencias de la entidad contratante.
- Elaborar de actas de ampliación, suspensión, reinicio, novedad de personal, o las que sean pertinentes, que modifiquen los plazos contractuales del proyecto y/o del personal de acuerdo con los Términos de Referencia y exigencias de la entidad contratante.
- Revisar y aprobar la programación de obra y verificar su cumplimiento incluyendo de acuerdo con los plazos aprobados.
- Elaborar, revisar y enviar de manera digital el Informe Semanal (Consolidar semanalmente las cantidades y actividades de obra como parte de la información básica del informe, el cual debe entregarse el sábado de cada semana antes del mediodía a la entidad contratante, elaborando los respectivos registros de medición de cantidades y actividades de obra, y velar que la información inscrita en el informe se encuentre actualizada en todos sus campos, además de que sea diligenciado de acuerdo con las exigencias y formatos de la entidad contratante).
- Elaborar, revisar y enviar digital y físicamente el Informe Mensual (Consolidar mensualmente las actividades, novedades y cantidades de obra como parte de la información básica del informe, el cual debe entregarse de manera digital el tercer día hábil del mes y en físico a más tardar el quinto día hábil del mes a la entidad contratante, elaborando los respectivos registros de medición de cantidades de obra y velar que la información inscrita en el informe se encuentre actualizada en todos sus campos, además de que sea diligenciado de acuerdo con las exigencias y formatos establecidos por la entidad contratante de acuerdo con los Formatos que este maneje y al Sistema de Gestión de Calidad de la Empresa.).
- Efectuar control permanente del cronograma y realizar seguimiento en obra.
- Verificar la permanencia del personal de interventoría requerido por el contrato de interventoría en el sitio de obra y del equipo exigido en adecuado funcionamiento, para el cumplimiento del cronograma e inversión.
- Solicitar periódicamente toda información relacionada técnica y de calidad de obra tal como ensayos de laboratorio, protocolos de materiales, certificados de calidad, verificando los procesos constructivos en obra e interpretar los resultados y documentos, con el fin de soportar desde el un punto de vista de calidad y normatividad técnica vigente, las actividades ejecutadas para la aprobación o aprobación de los trabajos.
- Llevar a cabo los recorridos periódicos en los distintos frentes de obra asignados para evidenciar los posibles errores en los procesos constructivos y dar sus aportes para su prevención y/o corrección.
- Elaborar, revisar y enviar de manera digital el Informe Diario (Consolidar diariamente las actividades de obra como parte de la información básica del informe, el cual debe entregarse al día siguiente del informe antes de las 9:00 am a la entidad contratante, elaborando los

respectivos registros de edición y de actividades de obra y velar que la información inscrita en el informe se encuentre actualizada en todos sus campos, además de que sea diligenciado de acuerdo con las exigencias y formatos de la entidad contratante).

- Todas las demás labores que estén incluidas en el manual de Interventoría de la Entidad Contratante o las que están inherentes al presente contrato.

Fecha de Inicio: 25 de Septiembre de 2017 Fecha finalización: 31 de enero de 2023

Se expide en siguiente certificado, en la ciudad de Bogotá a los siete (07) días del mes de febrero de 2023.

CONSORCIO PROVIVIENDA

PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO
Representante legal

UNION TEMPORAL TECHOS COLOMBIA
NIT 900673473-2
Consultores y Ejecutores de Programas de Vivienda de Interés Social y/o Prioritarios
"Confamiliar Nariño – Ing. Edilberto Ibarra Delgado – Ing. Sergio Bastidas Solarte"

C E R T I F I C A C I Ó N

El suscrito representante legal de la Unión Temporal Techos Colombia certifica que la ingeniera Leidy Carolina Molina Gómez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.263.311 de Pasto y Matrícula Profesional No. 52202-269081 NRÑ laboró en calidad de residente de obra de la Urbanización Sibundoy dentro del programa "viviendas gratis" mediante contrato de prestación de servicios desde el día 9 de junio de 2015 hasta el día 01 de agosto de 2016. Cumpliendo a satisfacción con las actividades asignadas dentro de la construcción de 100 viviendas, vías en adoquín y urbanismo en la URBANIZACIÓN SIBUNDOY.

En constancia se firma el día veintiseis (26) de mayo de 2017.

EDILBERTO IBARRA DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL TECHOS COLOMBIA

Oficina: Centro Comercial Sebastián de Belalcazar – Torre A – Oficina 303
San Juan de Pasto – Departamento de Nariño
E-mail: aac.ltda@hotmail.com – Telf: 7 23 83 87 - 3117708141

PROCON
ING. S.A.S

NIT 812.005.866-1

CERTIFICA:

Que la señora LEIDY CAROLINA MOLINA GOMEZ, con C.C. No. 1.085.263.311 de Pasto - Nariño, Laboró en esta empresa desde el 01 de Octubre de 2015 hasta el 22 de Abril de 2016, bajo el cargo Ingeniera Auxiliar, en el contrato de administración vial. Durante este periodo demostró ser una persona honesta, trabajadora y con alto grado de responsabilidad en las labores asignadas.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de Mayo de 2016.

JIMMY RAMON ROMERO PEÑATA
RL. PROCON ING SAS
NIT: 812005866-1

CONSORCIO ECOVIAS

ECO-E-C-00249-15

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CONSORCIO ECOVIAS

NIT: 900.374.816-2

CERTIFICA

Que la Señora **LEIDY CAROLINA MOLINA GOMEZ**, Identificada con cedula de ciudadanía N° 1.085.263.311 Expedida en Pasto (Nariño), prestó sus servicios mediante contrato laboral por obra labor, en Calidad de Auxiliar Residente. en el Contrato que tiene como **OBJETO: DESARROLLO VIAL TRANSVERSAL DEL SUR – MODULO 2 – INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR TUMACO – PASTO - MOCOA.** Devengando un salario por la suma de $ 1.743.000 (Un Millon Setecientos Cuarenta y Tres Mil Pesos M/Cte.), Desde el 01 de Agosto del 2013 hasta el 27 de Abril del 2015.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de Mayo de 2015.

CONSORCIO ECOVIAS
NIT. 900.374.816-2

LIZBETH ADRIANA BARRERA ARIZA
Profesional Administrativo Cat 8
CONSORCIO ECOVIAS
Elaboró: D.A.M.C

CERTIFICA

Que la ingeniera LEIDY CAROLINA MOLINA GOMEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.085.263.311 expedida en Pasto, se desempeñó en el cargo de Ingeniero Residente de Interventoría de los proyectos:

Nº	DETALLE INTERVENTORIA
1	CONTRATOS DE CONSTRUCCION VOX COULVERT EN LA VIA GUAITARILA-SAN ALEJANDRO SECTOR EL MOTILÓN EN GUAITARILLA
2	ATENCION DE EMERGENCIAS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA VÍA GUAITARILLA - SAN ANTONIO-SAN NICOLÁS-LA VICTORIA EN GUAITARILLA
3	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA VIA GUAITARILLA, MUNICIPIO DE GUAITARILLA
4	REHABILITACION DEL ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE ILES-NARIÑO
5	REPARACIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL FENOMENO DE LA NIÑA 2011 EN LOS MUNICIPIOS DE ALBÁN, ARBOLEDA Y EL TABLÓN

Labor desarrollada para mi firma en el periodo comprendido desde 1 de enero de 2012 a 31 de enero de 2013.

En constancia se firma en San Juan de Pasto a los 12 días del mes de febrero de 2013.

HEBER MAURICIO REVELO GUERRERO
CC 12.973.206

INGENIERO CIVIL
Calle 17 Nº 30 A 28 Pasto – Nariño
Tel 7225455 – Celular 3006206726

CERTIFICA

Que la ingeniera LEIDY CAROLINA MOLINA GOMEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.085.263.311 expedida en Pasto, se desempeñó en el cargo de Ingeniero Auxiliar dentro del contrato No 2.3-31.4/067 de 2011 de INTERVENTORIA de obra pública, suscrito entre el Ingeniero HEBER REVELO y la Universidad del Cauca, cuyo objeto fue la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA PAVIMENTACION DE LA VIA PRINCIPAL DESDE EL LIMITE DEL MUNICIPIO DE GUEPSA S/DER HASTA EL SITIO CONOCIDO COMO ALTO SAN ROQUE EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO S/DER, (pavimento flexible con una longitud de 1100 m y ancho de vía 6,50 m), periodo comprendido desde 1 de Agosto de 2011 a 30 de diciembre de 2011.

En constancia se firma en San Juan de Pasto a los 12 días del mes de febrero de 2013.



HEBER MAURICIO REVELO GUERRERO
CC 12.973.206

INGENIERO CIVIL
Calle 12 Nº 30 A 35 Pasto – Nariño
Tel 7225455 – Celular 3006206726

Bogotá D.C., enero 10 de 2020

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que LEIDY CAROLINA MOLINA GOMEZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1085263311, registra la siguiente información vocacional :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO
EMPRESA FORMADORA: INGENIERÍA Y SEGURIDAD EN LAS ALTURAS
ENTRENADOR FORMADOR: JOSSIN ALFONSO SERRANO CANTILLO
SEDE DONDE SE FORMO: INGENIERIA Y SEGURIDAD EN LAS ALTURAS INSEGAL SAS
FECHAS DE FORMACIÓN: 11/12/2019 12:00:00 a. m. a 12/12/2019 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 20 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día enero 10 de 2020

arl

SEGUROS BOLÍVAR

PROFE

Certifica que:

LEIDY CAROLINA GOMEZ MOLINA .

Identificado(a) con número de documento 1085263311

Cursó y aprobó la formación virtual,

PREVENCION DEL CONTAGIO POR COVID-19

Con una duración de: **2** horas

Bogotá, mayo 16, 2020

Olga C Hernández A

Dirección Nacional de
Prevención de Riesgos Laborales

STÄRKA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Nit.900800346-0

Capacitador

THE UNIVERSITY OF TEXAS AT ARLINGTON

and

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

certify that

Leidy Carolina Molina Gomez

with ID # 1085263311

has successfully completed

Project Management Certificate

August 28, 2017 Hours: 160.00

Cassandra A. Smith, Executive Director
University of Texas at Arlington

UNIVERSITY OF TEXAS ARLINGTON

Sheila D. Fournier-Bonilla
Vice President of Academic Relations

Fernando Laverde, Rector

Fundación Universitaria del Área Andina

AREANDINA | MIEMBRO DE LA RED ILUMNO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY CAROLINA MOLINA GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.085.263.311

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JESUS ALFREDO CHAPARRO JIMENEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JESUS ALFREDO CHAPARRO JIMENEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN
REGIONAL CALDAS

40416082 - 09/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9220001327407CC1085263311C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY CAROLINA MOLINA GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.085.263.311

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villeta, a los once (11) días del mes de abril de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ALVARO ENCISO PRIETO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO ENCISO PRIETO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

33721703 - 11/04/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9509001137479CC1085263311C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY CAROLINA MOLINA GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.085.263.311

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sibundoy, a los tres (3) dias del mes de junio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

26644178 - 03/06/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951800932472CC1085263311C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY CAROLINA MOLINA GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.085.263.311

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES III: ADMINISTRACION, IMPREVISTOS Y UTILIDADES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los dieciseis (16) días del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

29753716 - 16/08/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231001022229CC1085263311C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY CAROLINA MOLINA GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.085.263.311

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los ocho (8) dias del mes de abril de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

19166851 - 08/04/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922500698361CC1085263311C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY CAROLINA MOLINA GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.085.263.311

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

14274219 - 29/07/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920800553794CC1085263311C.

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIARÍA SANITARIA Y AMBIENTAL

ACODAL
SECCIONAL OCCIDENTE

ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL

Certifica que:

Leidy Carolina Molina

Participo en:

CURSO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS
DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS

Ciudad y fecha:

Cali, 1 al 4 de Marzo de 2011 (32 Horas)

Ing. Carmen Eugenia Sterling Sadovnik Msc.
Presidente

Ing. Mayra Alejandra Barrero Delgado
Director Ejecutivo

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:17:42 horas del 30/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1085263311,** Apellidos y Nombres **MOLINA GOMEZ LEIDY CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCUBO INTEGRAL S.A.S**, con NIT **901403370-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/10/2024 07:06:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1085263311 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104348102** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:55:41 PM horas del 30/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1085263311**
Apellidos y Nombres: **MOLINA GOMEZ LEIDY CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 257193305

PIB
18:41:49

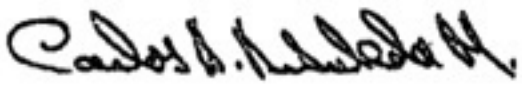
Bogotá DC, 30 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY CAROLINA MOLINA GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085263311:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de octubre de 2024, a las 18:45:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085263311
Código de Verificación	1085263311241030184556

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB